Guayaquil, marzo 23 del 2018

SEÑORES

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INMOBILIARIA CIVIL LEGIEN S.A. LEGIENSA

CIUDAD.

De mis consideraciones:

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General y administradora, procedo a INFORMAR sobre las gestiones y actividades realizadas en el ejercicio 2017 del balance final, previo a la aprobación de la junta de accionistas.

Las actividades comerciales de servicios se desenvolvieron de acuerdo a lo proyectado. La compañía ha dado cumplimiento a expresas disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y Ley de Régimen Tributario Interno, se ha procedido a la presentación y pago del IVA, retenciones en la fuente, Impuesto a la Renta y anexos transaccionales. Se han obtenido todos los permiso, pagos de impuestos y tasas municipales, Intendencia de Compañías, Universidad de Guayaquil, Cuerpo de Bomberos.

Los libros sociales y contables han sido llevados teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Compañías y Normas de Contabilidad. Por lo tanto el Liquidador ha llegado a la conclusión que los estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujo de efectivo correcto.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Gerente.

Atentamente,

Ab. MARIA MERCEDES CEPRIÁN HAZ

GERENTE GENERAL